



RESOLUCION DECANAL N° 297/08

VISTO

Que el Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, Profesor de Esta Casa, se desempeña como Decano de esta Facultad desde el 16 de junio de 2005, Resoluciones HCD 10205 y 94/08;

CONSIDERANDO

Que el día 24 de setiembre ppdo. venció la designación del Dr. Daniel E. Barraco Díaz como Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por concurso;

Que de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. HCS 1/98 corresponde prorrogarle el cargo por el mismo período de su designación como Decano;

Que el cómputo para dicha prórroga se hace por el período en que se ha desempeñado como Decano, desde 16 de junio de 2005 al día de la fecha;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 19 de enero de 2011 la designación por concurso del Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ (legajo 24.917) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código 105/23), por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 de octubre de 2008.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M. A. F.